



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 26 JUN 2012

Expte. N° 17.673/08

VISTO la presentación efectuada a fs. 28 por la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma propone designar nuevos representantes ante la RED NACIONAL DE EXTENSION UNIVERSITARIA (REXUNI).

QUE la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA propone al mismo Secretario, Mg. Cr. Sixto Guillermo ALANÍS, como titular y al Director de Programas y Proyectos, Cr. Rodolfo ROHRBERG, como suplente.

QUE ante la proximidad de realizarse una nueva convocatoria resulta necesario y procedente emitir el acto resolutivo que se requiere a los fines de garantizar la participación de la Universidad.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar como representantes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA ante la RED NACIONAL DE EXTENSION UNIVERSITARIA (REXUNI), a las siguientes personas:

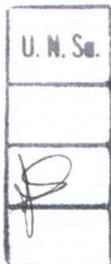
TITULAR

- ◆ Mg. Cr. Sixto Guillermo ALANÍS - Secretario de Extensión Universitaria

SUPLENTE

- ◆ Cr. Rodolfo ROHRBERG - Director de Programas y Proyectos de la Secretaría de Extensión Universitaria

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y Comuníquese a: Rectorado, Secretaría el Consejo Superior, Administrativa y de Extensión Universitaria, Facultades, Sedes Regionales, Dirección General de Administración, RED NACIONAL DE EXTENSION UNIVERSITARIA (REXUNI), CIN y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dña. MARTA ELENA TORINO  
Secretaría Académica - UNISA

RESOLUCION R-N° 04 32-12